



COMPROMISO DE MIEMBROS HONORARIOS:

❖ *Firma de la Declaración de Emprendimiento como figura emérita.*

Los miembros honorarios firmarán la declaración de emprendimiento en calidad de eméritos, manteniendo con esto la vigencia de su labor y permitiendo a los demás gozar de la valiosa perspectiva que representa su conocimiento y experiencia.

❖ *Proponer mejoras a implementar para un mejor funcionamiento del ecosistema.*

Como ya lo hemos mencionado anteriormente, la perspectiva de los miembros honorarios puede ser muy valiosa no solo para los objetivos principales de la Asociación, sino también como estrategias en los procesos de optimización de la función del ecosistema.

❖ *Apoyo con participación (presencial o remota) en diferentes eventos como es la cumbre latinoamericana.*

Estar para Ser. Esta frase engloba quizás la más profunda razón final por la cual la Asociación se ha formado. La participación activa de los miembros honorarios en los eventos de la Asociación es de suma importancia. Con ella se construye paso a paso la razón de ser de la Asociación y de cada uno de sus integrantes como parte de un todo. Si su agenda lo permite, sería excelente contar con su presencia, pero en caso de no ser posible, contar con un video de su parte, con una introducción o conferencia que se pueda utilizar durante el evento.

❖ *Compromiso a participar en la asamblea anual.*

La participación de los miembros honorarios en las asambleas anuales, siempre que su agenda se los permita presencial o virtual, ya que es importante para reforzar el concepto de profesionalismo, confianza y prestigio que la asociación debe proyectar hacia a comunidad médica Nacional e Internacional.

❖ *Apoyo en pláticas o videoconferencias para alimentar la plataforma del ecosistema de emprendimiento.*

La experiencia y el conocimiento son tesoros que crecen cuanto más se comparten. La participación de los miembros honorarios como líderes de opinión en las actividades presenciales o virtuales realizadas por la Asociación, provee de material invaluable y posibilita el enriquecimiento de los contenidos de la misma.

❖ *Apoyar con la difusión a GHES para impulsar su crecimiento, prestigio y atracción de miembros a la iniciativa.*

Ayudar e impulsar son algunos de los mayores privilegios que pueden tener aquellos que han conseguido llegar lejos, es por ello que solicitamos su apoyo de difusión en las actividades que se realizan a lo largo del año, así como promover la atracción de nuevos miembros.

◆ **Permitir el uso de su nombre y/o marca para usarlo en Global Honor Entrepreneurship Society**

En el entendido de que la Asociación cuida de forma automática a sus miembros a través de un aviso de protección de datos personales, la autorización de uso de sus nombres y en determinado caso de sus grados, títulos y cualquier otra información de estricto carácter profesional que se requiera, permitirá transmitir este sentido de valor y experiencia en los reconocimientos, diplomas y documentos protocolarios en general.

Además, brinda a los mencionados, la invaluable ventaja de la presencia y difusión profesional, prevaleciendo en el papel más allá de los eventos, conferencias, simposios, etc.

◆ **Renovar cada dos años el compromiso a formar parte del Comité de Honor.**

Entendemos que los caminos de búsqueda y desarrollo son ricos y diversos. Por ello invitamos a todos los miembros del comité a refrendar cada dos años su compromiso con la Asociación, en el entendido de que sólo una punta de lanza afilada y precisa y unos cimientos fuertes pueden conducirnos con éxito hacia nuestras metas.

◆ **Se compromete a dejar el comité en caso de obtener algún puesto político.**

En el entendido que la búsqueda de los intereses personales de cada miembro merece el mayor respeto por parte de la Asociación y buscando prevenir a toda costa los conflictos de intereses, tráfico de influencias, nepotismo, corrupción y cualquier otra conducta contraria a los valores de la misma, la Asociación pide a sus miembros honorarios avisar sobre cualquier cargo o puesto político que llegasen a tener para solicitar su renuncia irrevocable.

PRO LIBERTATE ET HUMANA PROGRESSIO